

Escuela de Capacitación Judicial - Superior Tribunal de Justicia – Provincia del Chubut

### **Curso de Peritación Psicológica en los distintos fueros judiciales-2019**

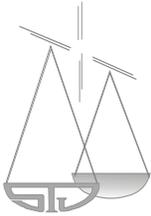
Asociación de Psicólogos Forenses de la República Argentina. ([www.apfra.org](http://www.apfra.org))

#### **Propósitos:**

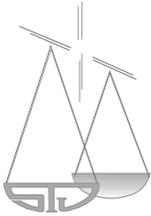
- Lograr que los profesionales adquieran y profundicen conocimientos científicos, técnicos y prácticos, precisos y específicos, que les permitan una adecuada y actualizada actuación en los diferentes ámbitos de la Psicología jurídica.

#### **Contenidos:**

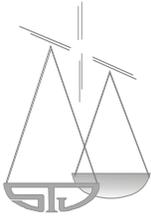
<b>MODULO I: INTRODUCCIÓN Y CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES</b>	Psicología Jurídica: reseña histórica nacional e internacional. Ramas de la Psicología Jurídica (forense, policial, penitenciaria, universitaria, de la minoridad, etc). Psicología Forense: Antecedentes históricos en la República Argentina. La actuación del psicólogo en el ámbito de la Justicia Argentina. Tipificación de los peritos de acuerdo con las leyes vigentes. Normas y requisitos para la inscripción de los peritos de oficio. El peritaje psicológico. Encuadre. Etapas. Estrategias de abordaje. Elección de técnicas psicológicas. Diferencias y convergencias con el psicodiagnóstico clínico. Análisis de casos. Confección del informe pericial a través de diferentes ejemplos. Impugnaciones. La práctica pericial en los diferentes fueros. Intervención de los peritos en las etapas del proceso judicial. La actuación del perito en el Juicio Oral. Otras intervenciones en el proceso judicial Procedimiento penal y actuación del perito en las diferentes fases del proceso judicial en la región.
<b>MÓDULO II: PERITAJES EN LOS PROCESOS PENALES EN GENERAL</b>	1. a: Actualización pericial psicológico forense Intervenciones en las diferentes etapas del proceso penal: a) instrucción; b) juicio oral; c) ejecución de la



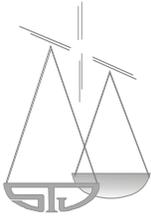
	<p>condena</p> <p>1b: Fundamentos jurídicos de la actuación pericial en el área penal</p> <p>Evaluación psicológica forense de la comprensión</p> <p>Evaluación psicológica forense del control de los impulsos</p> <p>Ponderación del estado mental en la época de comisión del ilícito</p> <p>Emoción violenta</p> <p>Aportes de la Psicología Forense a la estimación de la graduación de la pena</p> <p>1c: Simulación, sobresimulación, metasimulación, disimulación</p> <p>Delimitación conceptual</p> <p>Rasgos fundamentales de la simulación. Factores que influyen en su aparición</p> <p>Elementos básicos para sospechar la simulación</p> <p>Tipos de simulación</p> <p>Diagnósticos diferenciales respecto de trastornos psicopatológicos</p> <p>Indicadores psicodiagnósticos.</p> <p>1d: Peligrosidad</p> <p>Evaluación del riesgo de compromiso en actuaciones violentas</p> <p>Delimitaciones conceptuales. Estado peligroso.</p> <p>Evolución histórica del concepto de peligrosidad.</p> <p>Investigación multidisciplinar</p> <p>Factores estáticos</p> <p>Factores dinámicos</p> <p>Enfoque de la predicción probabilística según diferentes autores</p> <p>Medidas estructuradas. Escala Hare PCL-R</p> <p>Instrumentos actuariales para la investigación de la posibilidad de recidiva en conductas violentas en general y en sexuales en particular</p> <p>1e: Capacidad psicofísica para estar en juicio</p> <p>Criterios básicos</p>
--	---



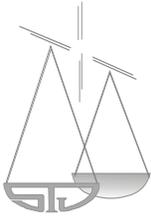
	<p>Protocolo de evaluación pericial Se articulará la teoría con ejemplificaciones prácticas, utilizando a tales efectos casos específicos.</p>
<p><b>MÓDULO III: DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL: VICTIMARIOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Delitos contra la integridad sexual: prostitución, corrupción, pornografía, grooming (delitos informáticos).</li><li>-El perpetrador intrafamiliar. Incesto. Rol de la mujer-madre en el incesto paterno – filial</li><li>-Victimarios sexuales seriales.</li><li>-La peritación psicológica forense en los presuntos autores de esta clase delitos.</li><li>- Análisis de casos, con implementación de protocolo de actuación pericial.</li></ul>
<p><b>MÓDULO IV: DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL: VÍCTIMAS</b></p>	<p>ENTREVISTA DE DECLARACION Y ABORDAJE PERICIAL Abordaje forense de niños – niñas – adolescentes en Cámara Gesell</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Concordancias y divergencias entre el enfoque a nivel de la Justicia Nacional (Ley 25852, Arts. 250 bis y 250 ter del CPPN), y los vigentes a nivel provincial</li><li>-Ítems a considerar en la etapa previa a concretar la entrevista en Cámara Gesell o ámbito adecuado</li><li>1.Hipótesis de trabajo frente al caso en estudio (lineamientos de Raskin y Esplin)</li><li>2.Hipótesis alternativas:<ul style="list-style-type: none"><li>a)Según Raskin y Esplin</li><li>b)Según Sachsenmaier y Watson, referencia Kuehnle</li></ul></li><li>Preparación preliminar a la entrevista</li><li>-Síntesis de los puntos de interés para la investigación judicial que deberán ser considerados durante la entrevista</li><li>-Entrevista psicológico forense</li><li>-El proceso de la entrevista</li></ul>



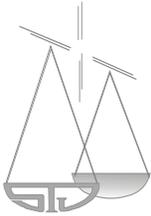
	<p>-Estructuración de la entrevista de acuerdo a los ciclos evolutivos cursados</p> <p>Análisis posterior a la finalización de la entrevista</p> <p>Aplicación de los principios de la Psicología del testimonio:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Delimitación conceptual</li><li>b) Memoria: compuesto complejo de adquisición, retención y recuerdo</li><li>c) Etapas evolutivas y memoria</li><li>d) Evaluación de la credibilidad del testimonio mediante el CBCA (Steller y Köhnken)</li><li>e) Lista de Validez del Testimonio (Steller)</li><li>f) Evolución de los sistemas criteriológicos.</li><li>g) Evaluación de la credibilidad narrativa (ECN-Juárez).</li></ul> <p>Se ejemplificará a través de casos concretos, con trabajo práctico sobre uno de ellos</p> <p><b>PERITAJE PSICOLÓGICO FORENSE FOCALIZADO EN LA INVESTIGACIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN SEXUAL Y EN LA ESTIMACIÓN DEL DAÑO EMERGENTE</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Manifestaciones psicológicas del abuso sexual y ciclos evolutivos</li><li>2. Ponderación de los indicadores de abuso sexual y sus secuelas integrales</li></ol> <p>Delimitación de los niveles de credibilidad discursiva</p> <p>Evaluación de las secuelas en el desarrollo del pensamiento</p> <p>Evaluación de la incidencia emocional</p> <p>Ponderación de la incidencia en el comportamiento</p> <p>Registro de la signo sintomatología específica</p> <p>Consideración de los índices compatibles con adaptación al abuso sexual crónico.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Credibilidad integral del testimonio a través de la integración de la Lista de Validez del Testimonio (Steller) y los hallazgos periciales</li></ol> <p>Todos los ítems serán abordados articulando la teoría</p>
--	---



	<p>con la práctica</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas especialmente mujeres y niños (Protocolo de Palermo).</li><li>2. Ley 26842. Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.</li><li>3. Trata de personas: víctimas o damnificadas.</li><li>4. Trata de personas: explotadores sexuales.</li></ol>
<p><b>MODULO V: PERITAJES EN LOS PROCESOS CIVILES</b></p>	<p>Conceptualización de Daño Psíquico</p> <p>a) Eje del Derecho: Conceptualización y delimitación del Daño Psíquico. Daño psíquico y daño moral: sus diferencias. Jurisprudencia de interés. El daño transitorio y permanente. La causa y la concausa. Ponderación de la incapacidad sobreviniente. Uso de baremos, sus críticas. Consolidación jurídica de Daño Psíquico.</p> <p>b) Eje de la Psicología y diversos marcos teóricos disciplinares: la concepción psicoanalítica del trauma. La conservación de lo psíquico. La compulsión de repetición. Series complementarias. Lo disruptivo y lo traumático. Desórdenes por disrupción.</p> <p>c) Eje de la práctica pericial: Encuadre de la tarea. Entrevistas semidirigidas. Entrevista de anamnesis. Administración de técnicas de exploración psicológica. DSM IV-R y los cuadros psicopatológicos compatibles con Daño Psíquico. Abordaje psicológico-pericial en niños. Algunos aportes del psicodiagnóstico para la valoración del Daño Psíquico: indicadores y signos más sobresalientes. La valoración de la simulación en la temática de Daño Psíquico.</p> <p>Daño psíquico en los accidentes de tránsito: Conceptualización de los accidentes de tránsito. Ley</p>



	<p>de tránsito 24.449. Particularidades específicas del daño psíquico a consecuencia de los accidentes de tránsito.</p> <p>Daño psíquico en la Mala Praxis Médica: Conceptualización de la mala praxis médica. La obligación médica. La culpa médica. La relación médico-paciente. La llamada “industria del juicio”. Particularidades específicas del daño psíquico a consecuencia de la mala praxis médica. Daño físico y sus efectos narcisísticos.</p> <p>Daño psíquico en el Duelo Patológico: Conceptualización del duelo. Duelo normal y duelo patológico. Etapas del duelo normal. Duelo patológico: duelo crónico, falta de aflicción conciente, euforia y otros. Duelo por el cónyuge. Duelo en los padres. Duelo en los niños</p> <p>La elaboración del Dictamen Pericial en la temática del Daño Psíquico: Requisitos y aspectos a evitar en su elaboración. Respuesta a los puntos periciales solicitados.</p> <p>La impugnación del Dictamen Pericial en la temática de Daño Psíquico: Puntos comúnmente impugnados y pautas para su contestación.</p> <p>Presentación de un material pericial de Daño Psíquico: Presentación del material proyectivo y objetivo, entrevistas, informe, dictado de sentencia</p> <p>La familia en crisis en el contexto judicial Familia: definición, funciones.</p> <p>Divorcio. La intervención del perito psicólogo. Estrategias de abordaje.</p> <p>Técnicas de diagnóstico vincular. Presentación y análisis de casos.</p> <p>Confeción del informe pericial en los temas de familia.</p> <p>Violencia familiar: disposiciones legales vigentes. Enfoque interdisciplinario operativo y articulado con lo jurídico. Abordaje técnico.</p>
--	--



Escuela de Capacitación Judicial - Superior Tribunal de Justicia – Provincia del Chubut

	<p>Intervención del perito. Peritajes: Diagnóstico de interacción familiar. Análisis de casos. Confección del informe pericial. •Código Civil y Comercial de la Nación Argentina: Incapacidad. Capacidad restringida. Inhabilitación. Rehabilitación. •Ley Nacional de Salud Mental nro 26657 •Protocolo de actuación pericial</p>
--	--

#### **Instancias de Evaluación:**

##### **-TRABAJO PRÁCTICO:**

Proceso de elaboración de una peritación psicológica – forense de casos aportados por los alumnos, análisis y fundamentación teórica.

Análisis del material psicológico. Discusión del caso en grupos. Redacción del informe. Respuesta a puntos de peritación .Observaciones e impugnaciones.

**-EXAMEN ORAL FINAL:** Presentación de los casos trabajados por los alumnos, fundamentación y discusión.

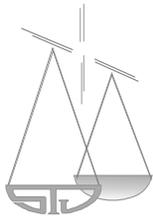
#### **Modalidad de trabajo:**

Presencial: se exigirá el 75% de asistencia a las clases. En el caso particular que algún alumno no cumpla con dicho porcentaje de asistencia por razones justificadas y acreditadas, deberá presentar una monografía sobre alguno de los temas del programa tratados en las clases a las que no asistiera, o cursar su equivalente en sede de la asociación en CABA.

Trabajo práctico obligatorio: todos los alumnos deberán elaborar y desarrollar una peritación psicológica – forense de manera grupal, con respuesta a puntos de peritación y sobre la base del material que aporten.

Examen final: habiendo cumplido con los dos requisitos anteriores, los alumnos podrán presentarse para rendir el examen oral final.

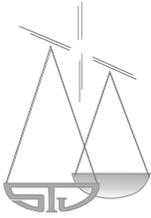
Se entregará un certificado final de aprobación del curso.



Escuela de Capacitación Judicial - Superior Tribunal de Justicia – Provincia del Chubut

**Cronograma de trabajo (tentativo):**

<b>Módulo</b>	<b>Carga horaria</b>	<b>Fecha tentativa</b>	<b>Docentes</b>
1	8	12 y 13 de abril de 2019.	Esp. Cecilia Diez – Perito Oficial Psicóloga del Cuerpo Médico Forense de la circunscripción judicial del noroeste del Chubut. Socia de A.P.F.R.A.Lic. Fiscal General Dr. Fernando Rivarola
2 y 3	8	10 y 11 de mayo de 2019	Lic. Norma Miotto – Presidenta de A.P.F.R.A.
4	8	14 y 15 de junio de 2019.	Lic. Norma Miotto – Presidenta de A.P.F.F.R.A
5	8	9 y 10 de agosto de 2019	Lic. Silvia Castela – Departamento de Psicología del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.
	8	13 y 14 de septiembre 2019.	Lic. Fernanda Mattera – Departamento de Psicología del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional
	4	18 de octubre 2019	Lic. Norma Miotto – Presidenta de A.P.F.F.R.A
Examen oral final	4	19 octubre 2019.	Lic. Norma Miotto – Presidenta de A.P.F.F.R.A



---

Escuela de Capacitación Judicial - Superior Tribunal de Justicia - Provincia del Chubut